

La batalla del Estatuto

Jorge Romero Martínez

Director de Hygia

La guerra abierta por un estatuto marco, que ponga fin a la ilegalidad de la clasificación de nuestra profesión enfermera acorde al nivel actual de formación superior enmarcada en los estudios de grado, se libra sin cuartel, especialmente en las redes sociales. El espectáculo que se ofrece es cuanto menos bochornoso. La lucha por los derechos laborales de los médicos que ponga fin a jornadas leoninas de trabajo de 24 horas, por poner tan solo un ejemplo, es completamente lícita y justa, pero ésta se acompaña de otra que subyace, que ya no es una cruzada tan fiel.

Los pacientes observan atónitos a los misiles que se lanzan desde sus posiciones médicas y enfermeras con desacreditaciones permanentes. Especialmente virulentos son los ataques médicos descalificando nuestra profesión en cuanto a nuestra capacidad de liderazgo y gestión de instituciones sanitarias. Escondidos tras perfiles ocultos escribir barbaridades sale de una manera más natural y fácil que si la crónica fuese firmada con nombres y apellidos. Y es que la firma del ansiado estatuto permitiría a las enfermeras acceder a puestos de gestión de instituciones sanitarias que actualmente se nos tienen vetados por no pertenecer al actual nivel profesional A1. Y claro, por ahí viene el *problema*.

Este tema hace aflorar las emociones más arcaicas de algunos sectores de la profesión médica. Sentimientos de superioridad sobre una capacidad que nada tiene que ver con el acto médico ni enfermero sino con habilidades y aptitudes en la gestión de

equipos de trabajo, de recursos materiales, económicos, capacidad de liderazgo, etc. En medicina basada en evidencia las opiniones de *expertos* siempre han estado por debajo de la investigación reglada. Hoy día, en plena revolución informática asistida por Inteligencia Artificial (IA) es fácil acceder a una búsqueda simple sobre este tema. Incluso para las mentes vagas y torpes existen herramientas con IA que les permitan revisar cualquier cuestión en apenas segundos.

Una revisión Cochrane de 18 ensayos aleatorizados encontró que **la atención primaria liderada por enfermeras probablemente genera resultados de salud similares o mejores** que la atención liderada por médicos, con probablemente mayor satisfacción del paciente¹. Una revisión de 2024 confirmó que **la atención liderada por enfermeras es probablemente tan segura o más segura** que la atención médica en términos de mortalidad y admisiones hospitalarias, con el mayor efecto observado en enfermeras de práctica avanzada (*nurse practitioners*)². Sin embargo, para ser honesto no voy a ser corporativista, la verdad es que la evidencia sobre gestión ejecutiva hospitalaria específicamente es escasa y no permite conclusiones definitivas. La evidencia sobre la **capacidad de las enfermeras versus médicos en la gestión de instituciones sanitarias es limitada y muestra resultados mixtos**, sin una clara superioridad de un grupo sobre el otro en términos de resultados de calidad y seguridad hospitalaria. Pero por ello nos hemos ganado al menos el derecho al **beneficio de la duda** y la posibilidad de demostrar la valía que por nivel académico nos corresponde.

BIBLIOGRAFÍA

1. Laurant M, van der Biezen M, Wijers N, Watananirun K, Kontopantelis E, van Vught AJ, et al. Nurses as substitutes for doctors in primary care. *Cochrane Database Syst Rev*. 2018;7(7):CD001271.
2. Paier-Abuzahra M, Posch N, Jeitler K, Horvath K, Semlitsch T, Siebenhofer A. Effects of task-shifting from primary care physicians to nurses: an overview of systematic reviews. *Hum Resour Health*. 2024;22(1):74.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Romero Martínez J. La batalla del Estatuto. *Hygia de Enfermería*. 2026; 43(1): 4